



## La verdad del laicismo

Muchas veces hemos repetido nosotros, a la par que la mayoría sensata de la opinión española y de todos aquellos que no tienen la conciencia y el pensamiento atrofiados por el afán sectarista del espíritu revolucionario, que ese laicismo tan cacareado, ponderado y elogiado como prenda de garantía de todas las libertades cívicas no es otra cosa que la máscara con que pretenden encubrirse el espíritu antirreligioso y los propósitos de desecristianizar a la sociedad. Lo hemos dicho muchas veces, y aun sin decirlo nosotros, a todas horas, en todas las provincias y pueblos de España se están produciendo hechos que ponen bien al descubierto los manejos anticristianos de que está siendo víctima el pueblo católico en nombre de una libertad que nunca anduvo tan ajena a la privada y pública manifestación del sentir general.

Véase ejemplo. El Obispo de Salamanca ha rogado que no se dejasen los establecimientos benéficos sin capellanes, y «El Socialista», periódico hoy ministerial, órgano de tres ministros, y uno de ellos nada menos que el de Instrucción Pública, escribe un artículo al que pertenece este párrafo:

«Grave error es creer que los enfermos necesitan de los auxilios espirituales, que sólo fueron creados para mantener a un rebaño de seres inútiles y vagos como son los prelados, y una serie de parásitos, como son las hijas de la caridad.»

Esta es la serenidad de juicio que rige las conciencias de nuestros enemigos. Las Hijas de la Caridad, esas benditas mujeres que sacrificándolo todo, comodidades, ilusiones, placeres y tranquilidad; esas serenas religiosas con vestido de sarga, delicadas manos, fuertes energías y suaves palabras, esos cuerpos infatigables en la lucha con el dolor y la miseria ajenas, diligentes y trabajadoras sin mas salario que el frugal alimento que precisan ni mas reposo que el que puede ofrecerles un duro lecho; esos seres ideales que restañan heridas y hacen operaciones, y administran medicinas, que consuelan a los desgraciados enfermos y animan a la hora de morir a los pobres abandonados, que presencian todas las mas repugnantes manifestaciones de las enfermedades mas penosas, que en su vida ejemplar no piden nada al mundo y todo lo dan, con las que se sostienen casi gratuitamente hospitales, cárceles y establecimientos de Beneficencia que costarían enormes cantidades al Estado; que en la paz y en la guerra son acogidas en todos los países como angeles del bien, no se las considera por nuestros intelectuales mas que como seres parásitos despreciables.

Este es el laicismo, esta la libertad, esta la sensatez, esta la justicia que se nos quiere imponer. Las Hermanas de la Caridad son parásitos mientras algunos otros señores merecen toda clase de respetos por sus blasfemias y sus atentados al orden y a la conciencia pública. ¿Qué de extrañar es que todo parezca desquiciado en esta hora en que hasta la evidencia quiere negarse; en que coronamos al diablo y maldicimos de de lo divino.

Mas día llegará no tardando en que el dolor, el dolor material de todas las torpezas haga volver a muchos los ojos de donde quisieron apartarlos para juzgar con el más desesperado y tardío arrepentimiento todas estas culpas de ingratitud y, ¿por qué no decirlo? de imbecilidad.

Peró esta esperanza, este optimismo para lo futuro que a los católicos les inspira su fe no puede ser motivo en manera alguna para cruzar se de brazos esperando con fatalismo oriental el desarrollo de los sucesos y el advenimiento de una nueva era cuya preparación se deje al solo cuidado de la Divina Providencia.

La actuación de los católicos es indispensable y puede ejercerse en muchas y diversas ocasiones, pero puede ejercerse sobre todo en el hogar. Es preciso tener en cuenta que los principales esfuerzos de los masones, judíos y en general de todos los que con miras ocultas propugnan el laicismo se dirigen a desecristianizar más que a la generación actual, a la venidera, más que al hombre de hoy, al niño, que será el hombre de mañana. Acabar con el sentimiento religioso de una generación que en él se ha educado es cosa difícil; pero no lo es tanto crear una generación de ateos cuando se empieza a formarlos desde niños. Esta nefasta labor es la que se trata de llevar a cabo y a contrarrestarla deben dirigir los católicos todos sus esfuerzos. Por eso decimos que puede hacerse mucho en el hogar; porque en éste puede enseñarse a los hijos a conocer a Dios, a admirar sus obras, a amarle y a respetarle, y aprender el sublime significado del Crucifijo, y a adorar al Redentor que difó su vida por los humanos.

Todo esto puede hacerse en el hogar, en él pueden los padres grabar con sus palabras y sus ejemplos una imagen de Cristo en el corazón de sus hijos, con la que pueda sustituirse a las imágenes que se quitan de los centros de enseñanza. Y si esto se hace, si los padres católicos dan a sus hijos educación católica haciéndolo por sí mismos cuando no puedan por otro conducto; si se consigue que las tentativas de desecristianizar a la infancia queden anuladas por la influencia de las enseñanzas cristianas del hogar, entonces sí que se podrá ser optimistas y se podrá esperar con tranquilidad la hora del triunfo porque este llegará indudablemente con nosotros o con nuestros hijos. De lo contrario, de continuar dejando hacer a los que se dedican a desprestigiar nuestra Religión fácil les será a estos hacer creer a las generaciones que nos siguen, que las abnegaciones, sacrificios y virtudes de las heroicas religiosas y religiosos, que todo lo dejan por amor a Dios y al prójimo, fueron payasadas y farándulas de personas egoístas y parásitas. Es el colmo de cuando puede inventar la desvergüenza.

## LA SEMANA SANTA EN SEVILLA

SEVILLA.—Ayer se celebró una importante reunión, a la que fueron convocados todos los hermanos mayores de las Cofradías que hacen estación en la Santa Iglesia Catedral durante la Semana Santa. La reunión tenía por objeto conocer la decisión de los hermanos mayores respecto a la salida de las Cofradías antes de la cele-

bración de los Cabildos generales, que convocará cada Hermandad para tratar del asunto.

Los hermanos mayores sostuvieron sus puntos particulares, a cada uno se le preguntó acerca de la salida de la Cofradía este año, haciéndose la pregunta por el orden que cada Hermandad observa en la salida. Esta votación dió el resultado siguiente: Los hermanos mayores de 34 Cofradías se pronunciaron por la no salida, y sólo tres expusieron su criterio de no emitir

## Información general

### Una conferencia del señor Clairac

MADRID.—Se ha hecho pública la siguiente nota:

«No habiendo permitido la Cámara que el elocuente diputado por Salamanca D. José María Lamamié de Clairac rectificara al ministro de Justicia por haber sido aplicada la «gullotina» a la interpelación promovida por aquél sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, el próximo domingo, 14, a las once de la mañana, dará dicho diputado una conferencia, desarrollando el siguiente tema: «Lo que no pude contestar en el Congreso al ministro de Justicia».

### La dimisión del Director de Seguridad

—A recibir ayer el director general de Seguridad a los periodistas fué interrogado por ellos acerca del rumor circulado respecto a su dimisión.

El Sr. Herráiz confirmó que, en efecto, había puesto su cargo a disposición del Gobierno. Para ello ha dirigido al ministro de la Gobernación Sr. Casares Quiroga, una carta respetuosa, pero terminante, en la que hace constar que la dimisión tiene el carácter de irrevocable.

El Sr. Herráiz fundamenta su dimisión en el editorial publicado la otra noche por un periódico de Madrid, y en el que, con motivo del atraco en la calle de Santa Clara, se dice que es insostenible la situación de inseguridad pública por que atraviesa en estos momentos.

El Sr. Herráiz, deseoso de que esta situación tenga remedio, dimite el cargo, haciendo votos por que su sucesor pueda encontrar la solución.

### Los ferroviarios

—Ayer celebró sesión secreta el Pleno de la Federación de la Industria Ferroviaria para tratar el séptimo punto del orden del día acerca de la actitud que ha de adoptarse ante la negativa del Gobierno y Empresas a conceder las mejoras solicitadas por los ferroviarios.

Del resultado de las deliberaciones se ha facilitado la siguiente nota:

«Reunido el Pleno nacional de la Federación de la Industria Ferroviaria ha acordado, después de examinar detenidamente el problema actual ferroviario, presentar por este organismo al Gobierno y a todas las Empresas ferroviarias de España varias mejoras de índole económica y moral, destacando por su importancia la que se refiere a la implantación de la jornada de ocho horas en todos los servicios, respetando la de menor cuantía y la que trata del aumento del salario, en la que se solicita 1.500 pesetas de aumento anuales, hasta 6.000, con un mínimo de 2.920 pesetas. Si transcurrido un plazo prudencial no se recibiera contestación satisfactoria de Empresas y Gobierno se ha facultado al Comité Nacional

juicio por entender que debían someterse en todo caso al acuerdo de los respectivos Cabildos y dijeron que opinarían cuando lo hicieran éstos.

Después determinada la votación hicieron uso de la palabra varios señores haciendo atinadas consideraciones con respecto a diferentes puntos que se relacionan con el objeto de la reunión.

Quedó nombrada una comisión, compuesta por varios representantes de Hermandades, el objeto de llevar a la práctica los acuerdos adoptados.

En la reunión hubo gran entusiasmo.

para que en el momento que juzgue oportuno declare la huelga nacional ferroviaria».

### Economías en el presupuesto

Parece que el presupuesto se cifra alrededor de 3.900 millones de pesetas. Las economías obligadas para llegar a la nivelación montan unos 600 millones de pesetas.

Se suprimen todas las gratificaciones de personal, sin excepción alguna.

Las plantillas reformadas en varios departamentos ministeriales vuelven a su estado en 1 de enero de 1931. Sobre esas plantillas antiguas se hacen las reducciones con arreglo al decreto de 28 de agosto.

En todos los presupuestos parciales hay grandes economías, pero los más castigados son Instrucción pública, Marina, Obras públicas y Marruecos. Sólo en este último la reducción sube de 40 millones de pesetas.

### La campaña de Acción Nacional

VALLADOLID.—En Peñafiel se ha celebrado esta tarde un mitin, organizado por Acción Nacional. El acto se efectuó en el teatro de aquella villa, que se encontraba lleno de público. Se pronunciaron varios discursos, examinándose la situación política y exponiendo los ideales de Acción Nacional. Se estudiaron también determinadas disposiciones del Gobierno, relativas a la enseñanza y agricultura, siendo muy aplaudidos. Un corto número de elementos revoltosos pretendió deslucir el acto, no consiguiéndolo, merced a la enérgica actitud del auditorio. Se ha constituido un Comité local de Acción Nacional y una Juventud y sección femenina.

### Escándalo en la cárcel de Valencia

VALENCIA.—Con motivo de la salida de los once individuos que son deportados, los demás presos promovieron tal escándalo en la cárcel, que el director del establecimiento se vió obligado a llamar a la guardia civil.

Llegó una sección de infantería de la benemérita y fué agredida por los reclusos con trozos de madera y otros objetos.

Un guardia resultó con una contusión en la eabeza.

La benemérita disparó los fusiles al aire para dominar el tumulto.

También acudieron fuerzas de caballería y guardias de asalto para ejercer servicio de vigilancia en el interior de la prisión.

A media tarde quedó restablecido el orden.

### Se piden dimisiones y... pesetas

SANTANDER.—Comunican del pueblo de Renedo de Pulayos haberse organizado una manifestación en la que figuraban en mayoría elementos comunistas.

El objeto del acto era pedir la dimisión de los concejales que pertenecen a las derechas, y entre ellos el alcalde, y que además les fueran entregadas cien mil pesetas que el Ayuntamiento tiene en caja.

En la manifestación figuraban unas setenta personas del pueblo y el resto estaba constituido por forasteros.

Una vez en el Ayuntamiento los manifestantes obligaron al alcalde y a los concejales a dimitir y pidieron que se les repartieran las cien mil pesetas.

Una comisión de Acción Republicana visitó al Gobernador civil para darle cuenta de lo sucedido y manifestó que no aceptaba las dimisiones por haber sido presentadas bajo coacción.

## TEMAS DEL DIA

### Un proyecto

Según tenemos entendido existe un proyecto de urbanización de la nueva plaza de Blasco Ibañez, donde se encuentra enclavada la Sucursal del Banco de España. De ser ciertas las noticias que a nosotros llegan podemos asegurar que el autor o autores del proyecto no han tenido en cuenta el carácter medieval de nuestra sin par muralla, y han propuesto el derribo de las edificaciones del viejo cuartel, para en su lugar construir una balaustrada con escalera Imperial de cuatro rampas con lo que no solamente se comete una herejía arquitectónica, sino que se resta espacio para la circulación de coches por el paseo del Rastro.

El principio de derribos de murallas en todas las ciudades del mundo entero comenzaron en forma semejante. Abrir un portillo, después otro, y más tarde hacer desaparecer el resto de muralla que ya había perdido su carácter y para nada servía.

La muralla de Avila se admira por propios y extraños precisamente por estar completa, y al abrirse la puerta que hoy da acceso al paseo del Rastro desde el Banco de España, la prensa madrileña protestó con sabrada razón a nuestro juicio, de que sin permiso de nadie, sin causa alguna que lo justificase, se cortase una joya de tan inestimable valor como nuestra muralla.

Hay que tener en cuenta antes de ejecutar un proyecto de tal importancia que la muralla no es propiedad de nadie sino de la Nación, y que Avila perderá su fama en el momento en que se empiece a quitar carácter al monumento sin par.

Es de suponer que la comisión de monumentos, y el delegado de Bellas Artes, no tengan noticias de tal proyecto.

Admirable nos parece el deseo de ir urbanizando nuestra ciudad, que bien lo necesita, y con gusto aplaudiremos todo proyecto que no tienda, como el que comentamos, a destruir los monumentos que nos han dado fama y a los que debemos la visita de artistas y turistas de todo el mundo. Otras muchas cosas pueden hacerse para contribuir al embellecimiento de Avila y dar trabajo a los obreros. Téngase en cuenta que si Avila es arquitectónicamente conocida lo es por sus murallas, y que si éstas se destruyen en todo o en parte no serán muy agradables los calificativos que se nos adjudiquen dentro y fuera de España. Y por si esto sucede, téngase al menos en cuenta que el EL DIARIO DE AVILA avisó y protestó a tiempo de tal resolución.

### El Papado

Los católicos han celebrado ayer en todo el mundo el «Día del Papa» y de todas las partes de nuestro planeta se han elevado al cielo plegarias y sacrificios por el augusto representante de Cristo en la tierra.

La fraternidad, que es un mito desligado de las leyes divinas, tiene una vigorosa realidad en el seno de la Iglesia católica, que se expande con dulces estuivos de verdadero amor a los rincones mas apartados y a los tugurios mas miserables, desde donde surgen y se elevan al Papa los más nobles afectos confundidos con los que brotan de las mas populosas ciudades y señoriales mansiones y los unos y los otros perfumados por el suave aroma del amor cristiano que es la nota distintiva de los hijos de Dios.

El mundo civilizado, que en frase de Chateaubriand debe al Papado su cultura y sus mejores leyes y casi todas sus ciencias y sus artes, ha rendido hoy a Pio XI el homenaje de su respeto y admiración y con él se ha ofrendado al Pontífice de Roma el tributo de fervidos amores, de sumisión y obediencia, de filial devoción de todos sus súbditos de todas las naciones, de todas las razas y colores que se cuentan en el globo terráqueo.

Furiosas tempestades, brutales acometidas, las iras satánicas, desatadas en todos los siglos de mil modos contra la piedra angular de la Iglesia, no han logrado otra cosa que agrandar más la figura del Papa, que con el nombre de Pedro o el de León, o el de Pio, se alza imperturbable y serena sobre las ruinas de los tiempos, siempre invencible, señalando con la fuerza de la realidad las palabras de Jesucristo: non praevalebunt. ¿Qué valen todas las fuerzas reunidas de los pobres pigmeos humanos contra el poder infinito de Dios?

Hoy, como en el siglo pasado, como en los anteriores, el Papa ve la Iglesia perseguida en Rusia, en Méjico, en España; ayer lo fué en Alemania, en Inglaterra o en Francia; en otros días lo fué en toda la cristiandad. Pero hoy como ayer, como en todas las épocas tiene sobre su trono la asistencia divina y sigue impertérrito y victorioso el camino señalado por la providencia, haciendo cada vez más evidente la opinión de Bismarck de que toda Nación tiene necesidad de sostener relaciones de armonía con la Santa Sede.

## ACOTACIONES

Con motivo de la salida del «Buenos Aires» con los deportados para Guinea dice «La Libertad»:

«Estos extremistas de hoy, feroces revolucionarios, fieros dinamiteros que sueñan con destruir el régimen republicano y democrático, son aquellos conformistas de ayer, mansos corderos en los años indignos de la dictadura reaccionaria».

Suponemos que lo de «mansos corderos conformistas de ayer» será por los socialistas que colaboraron con la dictadura de los «seis años indignos» aceptando y ejerciendo los cargos con que los obsequiaba aquel «odioso régimen».

Con una frescura propia del tiempo dice «El Liberal» que «son los

procedimientos reprobables de los gobernantes monárquicos, sin aquella odiosa táctica de oponer cinco crimenes a un crimen, sin el capuro oficial otorgado a los pistoleros de la otra banda y sin la constante persecución a los Sindicatos, no hubiera crecido esta plaga del terrorismo anarquista o anarcoidé, que la República lleva camino de extirpar de raíz».

Lo del cambio de táctica no lo vemos por ninguna parte y que la «plaga anarquista o anarcoidé» lleve camino de extinguirse de raíz es un cuento que a los chinos les gustaría mucho si «El Liberal» se publicase en el «ex-estelox imperio». Anímese «El Liberal» y decídase a hacer una edición para los chinos. Le aseguramos el máximo éxito. A no ser que allí se empeñase en publicar cuentos tartaros en sustitución de los chijos que aquí enhebra.

El aumento de guardias de Seguridad

Lo inevitable

A propuesta del ministro de la Gobernación se aumenta en 2.500 el número de guardias de Seguridad. Se adquieren, además, 60 camiones y 40 autos para transporte de fuerzas. Importa el aumento, en presupuesto, para subvenir estos nuevos contingentes de orden público más de cuatro millones y medio de pesetas: exactamente 4 millones 636.573'50.

Lejos de nuestro ánimo recriminar a las Cortes, por la concesión de lo solicitado, para la defensa del orden; pero el hecho nos sugiere algunos comentarios que es muy conveniente consideren las gentes sensatas, los españoles patriotas, con la misma imparcialidad que los inspira.

Las recientes propagandas ácratas y subversivas, toleradas en nuestra patria, afloran extraordinariamente los lazos morales que en toda sociedad, digna de tal nombre, infunden en los subordinados el respeto a la autoridad. Es tan evidente esta apreciación que solo puede escapar a espíritus poseídos de grandes prejuicios o harto ligeros.

El hombre como tal, no tiene de recho a mandar sobre otro hombre. Por tanto ha de ostentar títulos superiores que añancen su autoridad. Porque si estos dependen de la comunidad, aparte de que esta se integra por hombres, y nadie dá lo que no tiene, por tanto no pueden conceder al designado para regir la cosa pública la superioridad requerida de que carecen; podrán retirarla en todo momento o crearse desligados de ella cuantas veces no estimasen conforme con su parecer la conducta del revestido de autoridad.

Este razonamiento, si el designado para regir la comunidad solo posee lo que le conceden cuantos le votaron, es perfectamente lógico y con ello se infunden en el cuerpo social los gérmenes de una situación revolucionaria, cual la que padeció nuestra patria, con huelgas ilegales, perturbaciones sangrientas y malestar constante que va aniquilando el crédito, el prestigio y la tranquilidad sin los cuales no es posible la vida de pueblo alguno.

En cambio, cuando en el que ostenta autoridad ven los subordinados una delegación de Dios, muy compatible, por cierto, con el voto popular que designa la persona rectora, se afianza el respeto en los súbditos y no se dá lugar al anarquismo, enemigo de toda autoridad consecuencia inevitable del materialismo social y político ambientes.

Los profesionales del desorden, son todos anarquistas o anarquizantes. Por eso, cuanto contribuya a difundir la concepción de la autoridad, postulado de la filosofía cristiana, colabora, con la mayor eficacia en el afianzamiento social; por el contrario, toda propaganda que arrebatara esa prerrogativa a los directores de la cosa pública, cual la ácrata y materialista, socava, eficazmente la sociedad. Y como esta no puede morir, ha de apoyarse en la fuerza pública que aumentará, es indudable, al tenor que desapareza de las conciencias, con la Religión, el respeto a la autoridad.

Es una ley histórica que jamás dejará de cumplirse. Cuanto se aflojen los lazos religioso-morales se aumentará en la sociedad la fuerza pública que mantenga el orden social. Lo que se ahorre del presupuesto de la enseñanza religioso-moral, será aumentado con creces en el presupuesto de los agentes de orden público y en el carcelario.

Si la instrucción laica y atea, con tanto ahinco encarecida por políticos influyentes en la actual situación, se afianza en nuestra patria, bien pronto veremos duplicado el capítulo de los guardias de Seguridad. «Con unos cuantos curas, decía Felipe II, mantengo la paz y el orden de mis confines» Ahora no

Crónica de mercados

Avila

Trigo. Se hacen operaciones a precio de 86 reales fanega.

Centeno. Se cotiza este cereal a 57 reales.

Cebada. Hay algunas ofertas a 65 reales.

Algarrobas. Las ofrecen algunos tenderos a 86 y solo pagan a 84.

Arévalo

Trigo, a 86 y 87 reales las 94 libras.

Cebada, a 61 y 62.

Algarrobas, a 81 y 82.

Avena, a 47 y 48.

Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida Temporal bueno.

Medina del Campo

Trigo, a 85 reales fanega.

Cebada, de 60 a 62.

Algarrobas, a 74.

Huevos, a 3 pesetas docena.

Patatas, a 2,25 pesetas arroba.

Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.

Idem tinto, a 9.

Tiempo de hielos.

Valladolid.

Sigue con tendencia firme y con oferta y demanda regulares. Procedencias distintas pretendidas de 49,50 a 52,50 pesetas el quintal, sin envase, según calidades.

En plaza se paga la misma unidad en operaciones mayoristas, a 51 pesetas sobre fábrica.

Madrid

Anotamos la misma firmeza de nuestra información precedente. Las medidas del Gobierno han animado a los labradores, que pretenden precios disparatados. Prueba de ello son las ofertas que registramos de Palencia a 53 pesetas sobre origen. Prácticamente se opera en trigos de Guadalajara a 52,50 pesetas y 53; Toledo a 53,50 y 54 pesetas; Casti la para línea Avila-Salamanca, a 51 pesetas y Valladolid en candeales corrientes a 50 pesetas, todo sobre origen y sin saco.

El mercado de piensos sufre una paralización como consecuencia del alza registrada en los últimos días. Hoy se opera en cebadas a 48 y 49 pesetas sobre estación Madrid, no obstante ofrecer Cáceres a 45 y 46, sobre origen. Se acusa la misma debilidad del maíz exótico, que llega a 37,50 pesetas sobre carró, muelle litoral, como consecuencia de la baja en origen.

Impresiones oficiales

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

Nota saliente de la semana es la orden del ministerio de Agricultura publicada en la «Gaceta» del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el falseamiento de las mismas. Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Agricultura haciendo notar que la implantación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que, como antes indicamos, presentaron precios disparatados que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

La actualidad barracoña

TODOS UNIDOS

(REMITIDO)

EL BARRACO, 11. Aquí, como en la mayoría de los pueblos de España, está todo en crisis.

Mejor dicho; todo está discutido. Es el signo de los tiempos que corremos. ¡Pretender con nuestra soberbia enmendar la plana a Dios! El Omnipotente sabiamente ordenó el mundo y distribuyó las riquezas de la tierra, del globo que habitamos, de forma tal que no se produjera todo en cualquiera parte del globo terráqueo, sino unos frutos en una parte y otros en otra. . . no quiso que en las llanuras morafiegas se produjeran frutas variadas, ni en las Villas del Barranco cercales en abundancia, pongo por caso, para que así los de aquellas tierras vieran que venir a éstas, y los de éstas a aquéllas a efectuar el intercambio de productos, y a la vez a demostrar la dependencia mutua, la necesidad de servirse los unos de los otros para que al propio tiempo se conozcan, se relacionen, se amen todos.

Dios, sabiamente, ha dado a cada provincia, a cada pueblo, su fisonomía característica, para luego que las autoridades, los gobernantes, estudiadas esas características, las armonicen, las pongan al unísono y como sabios artistas sepan arrancar esas diversas notas a ese instrumento social y unidas producir una composición armónica y suave, que deleite primero al Rey de la creación, al hombre, y sea por fin un himno de gloria y alabanza al Creador.

Comentemos más aún. Ya que desde el Barraco hablo, al Barraco apliquemos lo antes dicho.

Cada pueblo tiene, decíamos, su fisonomía característica. Y esto en todos los órdenes. Mas ahora nos fijaremos tan solo en lo que pudiéramos llamar geográfico. El Barraco es un término municipal, casi todo él, apto solamente para mantener ganados, bien vacuno, bien cabrío, ora de cerda, ora lanar. Esto es indiscutible. En la distribución que la Naturaleza hizo de la tierra al Barraco le cupo en suerte esto; pues lo lógico, lo acertado es explotar eso que la Naturaleza le dió. Lo plausible en el Barraco es que la autoridad civil, ayudada por todos, estudie los medios más aptos para mejorar las razas de esos ganados; que rodee a los ganaderos de todos los cuidados y solicitudes, para que esa ganadería prospere, viva bien.

¿Y a los demás? ¡Ah! los demás, comerciantes, industriales, obreros, artistas, labradores etc. ¡no lo dudéis! recibirán las ventajas emanadas de esa ganadería «próspera y fuerte».

¡Esa es, esa debe ser la fuente principal de riqueza de este pueblo! Por eso da pena y es suicida la conducta que se sigue, o quiere seguirse en este pueblo con los ganaderos.

Para mí todas las clases sociales del pueblo son respetables y dignas de atención y cariño. Pero indiscutiblemente son más los ganaderos, ya que ellos constituyen el núcleo más fuerte y más numeroso del pueblo y la característica del mismo.

Todos unidos, sí; pero lo primero es lo primero. Todos como hermanos, sí; pero unos deben ser los hermanos mayores y otros los pequeños.

Señores de autoridad: ahí está la cuestión, esa es la solución. Todo lo demás es no querer ser auténticos barraqueños en lo que a esto se refiere.

Un vecino

PARA ASUNTO IMPORTANTE

Se desea persona solvente y bien relacionada en la provincia

J. L. FERNANFLOR, 2 MADRID

La filosofía del Nivel

Ni durmiendo, ni velando Se arregla la situación ¡Peseta de mi ilusión Cuán flaca te vas quedando!

A la Iglesia despojaron Del rebojo que le daban Y los necios exclamaban: Ya las bolsas aumentaron.

Y no vieron ¡infelices! Que cuando se roba cobre El rico se vuelve pobre Y hasta enferma de varices

Dijeron lenguas impías Que era rico el jesuitismo Y en él clavó el masonismo Sus fieras garras de arpias.

Ahora verá el pueblo ibero Que las riquezas soñadas Son traidoras puñaladas Para el socialismo obrero.

Y al que es rústico sencillo Como al urbano feliz Con un palmo de nariz Le rasgarán el bolsillo.

Y el industrial y el patrón Irán muriendo asfixiados Por verse otra vez gravados Con nueva contribución.

¿Así se nivelarán Los gastos con los ingresos? Si; más no quedarán huesos A ningún hijo de Adán.

Ni durmiendo, ni velando Se arregla la situación. ¡Peseta de mi ilusión Cuán flaca te vas quedando!

GOMAR

DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

Hasta las trece horas del día 4 de Marzo próximo se admitirán en esta Diputación, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Viñegra a Gallegos de Sobrinos, pasando por Blascos Jimeno, cuyo presupuesto asciende a 17.859,82 pesetas debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha del comienzo de las obras y siendo la fianza provisional de 536,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Diputación el día 5 de marzo a las doce y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la sección de Vías y Obras provinciales.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que determinan el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 («Gaceta» del 7) y el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 («Gaceta» del 25) y disposiciones posteriores.

Avila 2 de febrero de 1932 — El Presidente, R. Fontanilla. — El Secretario, Juan Carlos Delgado.

NOTICIAS VARIAS

Estudiantes a Francia

MADRID.—Han marchado a Burdeos, en donde continuarán sus estudios, bajo la dirección de los padres jesuitas, treinta alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, que en Chamartín de la Rosa poseían aquéllos, en compañía del reverendo padre ministro Enrique Martínez de Colom.

Los andenes de la estación del Norte se encontraban, una hora antes de la salida del convoy, ocupados por varios centenares de personas de todas las clases sociales, y entre las que figuraban numerosísimas damas de la aristocracia.

La despedida fué altamente emocionante. Al arrancar el tren se dieron vivas a la Compañía de Jesús y otros, que fueron entusiásticamente contestados.

Esta noche saldrá la segunda expedición, integrada por dos padres y unos quince colegiales.

Los padres jesuitas, que están recibiendo constantes pruebas de adhesión y cariño, se muestran muy emocionados.

Le obligan a casarse por lo civil y luego, voluntariamente lo hacen por la Iglesia

BADAJOS.—En el pueblo de Fuente de Cantos, el día 18 del pasado mes de enero se casaron civilmente Demetrio Sáez Durán, de 18 años de edad, y Antonia Hidalgo Pagador. El padre de la contrayente, D. Máximo Hidalgo, que es concejal socialista de aquel Ayuntamiento, impuso que el matrimonio fuese por lo civil.

Los contrayentes realizaron gestiones para renunciar a este casamiento, y cuando lo han logrado se han casado canónicamente.

Se comenta mucho este caso.

El Ayuntamiento de Burgos en la Cartuja de Miraflores

BURGOS.—Se ha trasladado a la Cartuja de Miraflores el alcalde accidental, D. Manuel Santamaría, socialista, y varios concejales de distintas tendencias políticas.

Fueron a cumplimentar el acuerdo del Ayuntamiento de significar la gratitud del pueblo de Burgos al prior, por la constantes pruebas de amor a los desvalidos que vienen demostrando, habiendo donado 18.500 pesetas en los seis meses últimos, para remediar la crisis de trabajo.

El alcalde dió traslado del acuerdo, contestando el prior que agradecía el homenaje que se le tributaba, diciendo que lo hecho nada significaba, ya que la Cartuja de Burgos y todos los cartujos se consideran como burgaleses.

Los comisionados del Ayuntamiento comprobaron que los padres cartujos socorren diariamente con cien comidas a obreros necesitados de Burgos y de los pueblos de los alrededores.

Una protesta.—Nevando

OVIEDO.—La Cámara de Comercio ha elevado un telegrama de protesta al Gobierno por el anuncio de aumento de la contribución.

—En Pajares nieva copiosamente, por lo que los trenes llegan con retraso.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 13 Sábado.—Santos Gregorio II, p., Agabo, p.; Lucinio, Esteban, obs.; Policuto, Julián, Benigno; Catalina de Rizzis. Fusca, vgs., Maura, mrs.

La misa y oficio divino son del sábado con rito simple y color morado.

CULTOS

SAN VICENTE.—A las seis rosario en la Soterraña.

¿Allá películas?

Diffícilmente se tropezará en la existencia moderna con nada en que anden tan divorciados el ser y el parecer como en el espectáculo cinematográfico.

La frivolidad, la insustancia, son su faz; la disolución, el envenenamiento moral más profundo, son su fondo y su obra.

La humanidad está ya tocando las consecuencias de las sugerentes y dominadoras propagandas de la pantalla, alrededor de las cuales se realizan negocios de los más formidables de la era presente, que han favorecido la creación de un mundo nuevo, mediante la sinuosa zapa o la explosiva destrucción de las bases intelectuales y espirituales del mundo viejo. Así es como América, la menor arraigada, la menos fundamental, la que apenas tiene abolengo que amar y defender, contesta a la ingente labor civilizadora de ese viejo mundo, que apenas resiste a esa ofensiva. Se podría decir que en algunos países sobre todo, en España por ejemplo, la colectividad se divide en dos porciones: una que vive al dictado de Hollywood, o no se divierte sino a su voz de mando: otra... que sueña con irse a Hollywood. O espectadores febriles de cine, o actores, a cualquier costa, del arte mudo. Ambas se parecen en que, sin el menor gesto de remordimiento, pierden su ser natural, su color histórico, sus características sociales. A

Sección de anuncios

**NO MAS FRIO  
POR 600 PESETAS**



Puede tener calefacción en su piso o casa  
**AVISOS**

Reyes Católicos, 14, 2.º Teléfono 191. Avila  
**MONTESANO** (Frente a la Plaza de Abastos)



**COMPANIA TRASATLANTICA**  
SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

**Línea del Cantábrico a Cuba Méjico**

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de febrero, de Gijón el 3 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 22 de marzo.

**Línea del Mediterráneo a New-York Cuba**

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba.  
Próxima salida el 7 de marzo.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de marzo.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia**

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo.  
Próxima salida el 25 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

**Alas**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
Carrera San Jerónimo, 5, principal  
**MADRID**  
Publicidad en todos los sistemas  
Proyectos y presupuestos gratis

**Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA**

**COMPANIA DEL PACIFICO**

**LÍNEA DE CUBA**

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.  
El vapor «Orduña» 15 de marzo.  
El vapor «Reina del Pacifico» 17 de abril.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.  
**PRECIOS EN TERCERA CLASE**  
Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.  
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 1441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA



STICKSTOFF-SYNDIKAT  
**Nitrato de Cal IG**  
EXCELENTES RENDIMIENTOS, COSECHAS ABUNDANTES DA EL NITRÓGENO EMPLEADO EN FORMA DE  
NITRATO DE CAL IG  
EL MÁS BARATO DE LOS ABONOS NITRICOS  
De venta en las principales casas de abonos.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE **Benón Martín**

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO**

**CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO**

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).  
Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.— C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).  
Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.  
Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).  
Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

**Oferta ventajosa**

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 150 a 300 páginas  
**POR 216 PESETAS**  
Pagaderas en 12 plazos mensuales de 18'00.  
Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y de autores eminentes.

**Boletín de suscripción**  
(EL DIARIO DE AVILA)  
Remítase formando a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138.— (MADRID)  
D. .... de profesión ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... deseo abonar 125 obras de la Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

**En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA**

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reasurados  
  
CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO  
COMPLETAMENTE DESSEMBOLADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
Fundada en 1864  
Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.  
Subdirector en Avila:  
D. FERMIN LOPEZ PORRES  
Oficinas:  
Calle de Lope Núñez 1

**Automovilistas**

RAAY, Mayor, 4. MADRID  
Teléfono 14.501  
Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.

**Tomar HIPOFOSFITOS SALUD**  
es indispensable a los niños de atrasado desarrollo porque les salvará del **RAQUITISMO**  
Este reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Pedi Jarabe Salud para evitar imitaciones.  
No se vende a granel.

Dr. MARTINEZ Y GONZALEZ  
Especialista en enfermedades de la infancia, exprofesor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta los viernes en Avila de once a una en el Hotel Inglés.

**Eugenio ubirana Barcelona**

Obras publicadas en esta colección  
«Rosa Ferrina», por Alice Fujo..... Segunda edición  
«Amor es vida», por M. Alanic..... Segunda edición  
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neil..... Primera edición  
«El mal paso», por Jacques des Gachons.....  
«Kitty», por K. Tynan.....  
«La Marquesita», por Douillard.....  
«Un cuento azul», por Henri Ardel..... Segunda edición  
«El niño», por Guy Wirtz..... Segunda edición  
«Silencio heroico», por Jean de la Brète.....  
«Amada en el dolor», por René Star..... Segunda edición  
«El Secreto de Kerlic», por Paul Segonzac.....  
«La doble farsa», por G. de Wally..... Primera edición  
«El Juramento de Lucia», por G. de Wally..... Segunda edición  
«Todo llega», por Henri Ardel..... Primera edición  
«El misterio del Torreón», por De Buxy..... Segunda edición  
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tarta..... Primera edición  
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon..... Primera edición  
«Dicha ignorada», por Mary Floran..... Primera edición  
«Amores enemigos», por G. de Wally..... Segunda edición  
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagua.....  
«Doris», por Curtis Yorke.....  
«Paulina», por G. de Wally.....  
Y otras muchas en preparación  
Tomen en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela  
De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

**B. MILLAN,**  
MODISTA  
Vara de Rey, 1 2.º Avila  
**LEA USTED**  
«EL DIARIO DE AVILA»

**"BAILLY-BAILLIBRE" LOS MEJORES PARA**  
  
AGENCIA BUFETE 1932  
PEDILOS EN LAS BUENAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIBRE, S. L. AVILA DE AVILA, ESPAÑA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.  
**"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"**  
PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID  
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS.

## El día en Avila

### Para la construcción de la Plaza de Toros

#### Cantidades suscritas en la Cámara oficial de la Propiedad Urbana

	Pesetas
Suma anterior...	48.225
D. Justo del Ural Martín	50
» Pedro Vegas Izquierdo	50
» Eduardo Duque	50
» Federico de la Cruz	50
» Antonio Martín	100
» Alfonso Garza Feijóo	50
» Balbino Sánchez	250
» Elías Alba Beltrán	50
D.ª Vicenta Sánchez Pérez	500
Suma y sigue...	49.375

## Arturo Canales

Enterrados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 7.

Joaquina Jiménez Corbacho ha denunciado por malos tratos de palabra y obra a una vecina suya llamada Irene.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

### CONSULTA

Garganta, nariz y oídos, todos los martes de 12 a 2 en el Gran Hotel por el especialista del Instituto Rubio Dr. M. Herrero de Cabo.

Por promover escándalo ha sido denunciado el vecino de Gemüño Antonio Montero.

### PÉRDIDA

Una capucha de impermeable desde la plaza de Zurraquín a la calle de los Caños. Se gratificará a quien la entregue en esta Administración.

Ayer han sido entregadas en la Alcaldía, 151 50 pesetas producto de la recaudación hecha en el Casino por «El pobre de un pueblo» el pasado martes a favor del Comedor de Caridad

## ASPIRACIONES

Hemos recibido el cuarto número del semanario femenino «Aspiraciones». Sigue el camino emprendido con la valentía y decisión con que salió a la palestra; lleno de sinceridad en sus artículos y con la nobleza tan peculiar en él que le ha hecho acreedor de las más sinceras manifestaciones de simpatía.

Deseamos al semanario «Aspiraciones» el mismo éxito que en los anteriores números, prueba del cual es el aumento de la tirada a quince mil ejemplares en lugar de los diez mil que tiraba antes.

## La Peña

Por acuerdo de la Junta directiva se suspenden las reuniones de confianza hasta nueva orden.

**Malas digestiones**  
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Venta: Principales farmacias del mundo.

## Ecos de sociedad

### Restablecido

Se encuentra restablecido del accidente automovilista de que fué víctima en Madrid hace unos días el ingeniero D. Fermín Sanz Crespo.

### Aniversario

Se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Jesús Dávila Avila, madre política del abogado y ex alcalde de esta ciudad D. Salvador Represa.

### De días

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica la bella señorita Eulalia Fuentetaja.

—También ha celebrado sus días el teniente veterinario del 13.º ligero de Artillería de guarnición en Segovia, D. Valeriano Martín Rodríguez, quien con este motivo ha pasado el día en esta capital en compañía de sus padres.

### Necrológicas

En Madrid ha dejado de existir el pundonoroso capitán de Artillería retirado D. Manuel Cambrotero.

Era el finado persona muy estimada en esta población donde pasaba largas temporadas en unión de su familia y donde se había captado los afectos de todos por su caballerosidad y afable trato.

Descanse en paz y reciba su esposa doña María G. Arenzana y sus hijos D. Miguel, doña María, doña Isabel y D. Tomás, nuestro más sentido pésame.

### Viajeros

Se encuentran en Avila pasando unos días al lado de sus hermanos los señores de Artigas (D. Ramón) D. José Porcuna acompañado de su joven y bella esposa (nacida Marfá Luisa Artigas).

—Ha regresado a Madrid acompañado de sus hijos el ilustre pintor italiano D. Guido Caprotti.

## EL TEMPORAL

Hoy ha amanecido nevando en nuestra ciudad. La nieve no ha sido mucha pero es la suficiente para blanquear los tejados y el suelo.

En la provincia, especialmente en los pueblos de la sierra, también ha nevado con alguna intensidad.

Esta mañana, siguiendo órdenes del presidente de la Comisión de policía urbana, hicieron su aparición en las calles los mangueros, procediendo a limpiar la nieve de las calles de Avila.

NORMA TALMADGE en el superfilm **La mujer disputada** con LLUIS ALONSO (Gilbert Roland), el domingo 14 a las siete y media en el

### CINEMA JUVENTUD

La Orquesta Avila interpretará entre otras «La Alegría de la Huerfana», Selección; Chueca.

**El Bandido de Arizona**, por Tom Tyler, en la Sesión Popular, a las cinco y cuarto.

Hoy ha estado en esta capital una comisión del Ayuntamiento de Peguerinos realizando diversas gestiones relacionadas con intereses de aquel municipio.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Sonsoles Cenalmor de herida cortante en la región frontal, Marcelino Burguillo de lesión superciliar, y José Luis Buenadicha de quemaduras en la región facial.

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

## Cámara oficial de Comercio e Industria

### Sesión extraordinaria

Para tratar de la reforma tributaria propuesta por el ministro de Hacienda se reunió el martes en sesión extraordinaria la Cámara. Presidió el señor San Román y asistieron los señores Rodríguez, San Segundo, Sancho, Barrios, González (D. Anastasio), Moreno (D. Pedro), Sánchez Guerra, Cardallaguet, Alvarez, Gómez Encinar, Arévalo, Rodríguez Arias, Palacios, Vaquero, Díaz, Matallana, del Olmo (D. Lorenzo), Rodríguez (don Augurio) y Duque (D. Luis).

Se examinó detenidamente el alcance del proyecto que afecta a las contribuciones territorial, industrial y de comercio y utilidades sobre la riqueza mobiliaria y a los impuestos de derechos reales, minas y transportes. La Cámara concretó su estudio a los que gravan a las clases representadas, exponiendo el Sr. Sancho su opinión de que se enviase una protesta enérgica por este nuevo azote a las clases mercantiles a las que se exige un sacrificio que debiera pedirse a otros elementos favorecidos con sueldos, enchufes y dietas para lograr economías que contribuyeran a la nivelación presupuestaria. Aludió al escaso estudio que por parte del ministro la reforma representa y pidió que la familia mercantil, que contribuye con su trabajo al desarrollo de la producción nacional, al verse tan injustamente tratado, debiera producirse en términos que hicieran comprender lo que es y lo que significa en la vida del país.

Abundó en parecidos términos el Sr. San Segundo haciendo presente lo que podrá restituir los aumentos en la carestía de la vida. Los señores Matallana, Rodríguez Arias y Moreno hicieron consideraciones sobre la forma en que podía exteriorizarse la protesta requiriendo la opinión de la presidencia que se manifestó en el sentido de elevar la protesta pero razonándola con acopio de datos estadísticos que reflejan el considerable número de bajas de comerciantes e industriales y los de protestas de las letras que cuando se efectúan es porque realmente se encuentran sus endosados en angustiosa situación la que, si se aumenta, lejos de lograrse reforzar los ingresos del tesoro, se aminorarán consiguiéndose un efecto contrario por la nivelación del presupuesto con lo que se mostró conforme.

El Pleno, después de amplio debate en el que tomaron parte todos los vocales, acordó dirigir al señor ministro de Hacienda, un telegrama de protesta, anunciándole un informe de la Corporación en el que se pondrá de manifiesto la situación del comercio y la industria y la improcedencia de la reforma tributaria en estos momentos.

### El Hogar Abulense

La Junta directiva de esta Sociedad, haciéndose eco de la petición de numerosos socios, ha organizado un baile extraordinario a toda orquesta con profusión de globos y otros atractivos, el sábado 13 del actual en el Teatro Principal de diez y media de la noche a dos y media de la madrugada.

### ¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisiense» Montera 14. Pension completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.  
Propietario y Gerente  
**LEONARDO MENDEZ**

## Información de España y del extranjero

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

### En Justicia

MADRID, 12 4,30 tarde.—El ministro de Justicia ha dicho que debido al intenso trabajo que pesa estos días sobre el Departamento no ha podido ultimar todavía la combinación judicial que tiene anunciada.

Esta noche sale el Sr. Albornoz para ronda y de aquí marchará a Málaga donde pronunciará el próximo domingo una conferencia sobre el tema «La Justicia en España».

### En Gobernación

El ministro de la Gobernación ha manifestado que esta mañana llegó a Cádiz el vapor «Buenos Aires» en el cual han embarcado tres deportados mas que estaban detenidos en el castillo de Santa Catalina desde los sucesos ocurridos en Sevilla.

Otro que estaba también en estas mismas condiciones y también condenado a deportación no ha embarcado porque ha sido reclamado urgentemente por tres o cuatro Juzgados. El vapor ha recogido en alta mar a otros varos deportados que estaban a bordo del «Sánchez Barcaiztegui», procedentes de Valencia.

El «Buenos Aires» se hará esta tarde a la mar con rumbo directo a Bata.

### En Guerra

El Sr. Azafia llevó esta mañana a la firma del Presidente de la Re-

## CARTA ABIERTA

Los incendios de Madrigal Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres. Alcaldía. 11 de febrero de 1932.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA:

Muy Sr. mío: Como en EL DIARIO DE AVILA de 9 del actual al hacer la reseña de unos incendios, que abortados en su comienzo, se declararon en este pueblo en la noche del domingo pasado, se vierte la calumniosa especie de haber intervenido en el salvaje intento un concejal de este Ayuntamiento, velando por el prestigio de la Corporación que presido y cumpliendo acuerdo unánime de los concejales me dirijo a usted protestando de las insidias vertidas en dicha reseña, insidias y calumnias que lastiman el crédito y la honorabilidad no solo del Ayuntamiento sino del pueblo entero; lamentando que un periódico serio y solvente como EL DIARIO acoga en sus columnas informaciones falsas y tendenciosas de desaprensivos colaboradores, y esperando de su caballerosidad la publicación de esta carta que es a rectificación más terminante y la repulsa más absoluta a los calumniadores que para conseguir sus fines no vacilan en acudir a medios tan indignos.

Le saluda afectuosamente, Fabio Garzón. (Alcalde).

N. de la R.—Aun lamentando mucho el disgusto que el señor alcalde de Madrigal manifiesta en la preinserción de esta carta, nosotros nos ratificamos en cuanto en la información de referencia decíamos, por no ser otra que la recogida en un centro oficial donde no es creíble puedan ofrecerse noticias tendenciosas ni calumniosas, ni falsas, como dice—con evidente ligereza—nuestro comunicante. Tan concretas son las noticias de la versión oficial que hasta hubiéramos podido citar el nombre del supuesto insigador, que por discreción reservamos. No obstante agradecemos la consideración de seriedad y solvencia que nos otorga el señor alcalde de Madrigal.

pública los ascensos de varios Jefes y Oficiales de todas las Armas, los cuales se publicarán mañana en el Diario Oficial del Ejército. También ha firmado el Presidente de la República el resto de la plantilla de los generales de Artillería que se interrumpió por un decreto de la Dictadura, para que queden como antes.

### En Palacio

El Sr. Alcalá Zamora recibió esta mañana en la audiencia parlamentaria en el Palacio de Oriente a varios diputados.

### En Trabajo

El ministro de Trabajo recibió a una comisión de obreros del gas y la electricidad de Málaga que se quejaron al ministro de que la Compañía de aquella capital se niega a discutir las bases del jurado mixto. El Sr. Largo Caballero dió cuenta de varias huelgas resueltas en provincias entre ellas la de los narajeros de Burriana.

### Sigue nevando en Barcelona

BARCELONA.—Desde anoche a las nueve nieve sin cesar en esta capital y aunque los copos no son gruesos ha cuajado en las azoteas y en los árboles y en los alrededores donde la nieve ha alcanzado un espesor de varios centímetros.

### Precauciones

—Por la Jefatura de Policía han sido organizados retenes que se han situado en diversos puntos de la población ante los anuncios de una posible huelga. El Jefe Superior de Policía ha manifestado que estas precauciones se prolongarán por tantos días como sea necesario.

Han sido detenidos unos cuantos individuos que repartían hojas clandestinas excitando a los obreros a ir a la huelga con motivo de la salida del vapor «Buenos Aires».

### El descanso dominical

—El diputado Sr. Carrasco Fortiguera ha visitado al gobernador acompañado de una comisión del Sindicato de Pescadores para pedirle que no se guarde el descanso dominical por los comerciantes que se dedican a este negocio por tratarse de artículos de primera necesidad.

### Intento de evasión

—De la cárcel de Mataró han intentado fugarse tres presos italianos haciendo un agujero en el muro pero al metro y medio encontraron terreno firme que no pudieron taladrar, siendo entonces sorprendidos. Los presos serán conducidos a la prisión de Barcelona. Se dice que intentaron fugarse porque se les había dicho que iban a ser expatriados por la frontera portuguesa.

### Conflictos sociales

—Se han reunido con el Gobernador civil los patronos de las fábricas de lanas para tratar de buscar una solución a la huelga que han planteado los obreros. Ante el Gobernador se han pre-

sentado las obreras de varias fábricas para denunciar que tienen noticias de que van a ser coaccionadas para que abandonen el trabajo. El Sr. Moles, después de informarse detenidamente de los detalles que las obreras le dieron las ha prometido garantías para la libertad de trabajo.

### Otro combate chino japonés

SHANGHAI.—En los alrededores de Wu-Sung se está sosteniendo un violentísimo combate entre el ejército japonés y diversos grupos de soldados irregulares chinos.

En ambos bandos hay muchísimas bajas.

### El comunismo en Uruguay

MONTEVIDEO.—Siguen tomándose medidas de orden por el Gobierno con motivo de la agitación de carácter comunista registrada días pasados.

En las fábricas de electricidad y en los restantes establecimientos oficiales se ejerce una estrecha vigilancia y se han hecho desmontar todos los aviones particulares como medida de precaución.

Se ha suspendido por tiempo indefinido la publicación del periódico comunista «Justicia» y el ministro de la Guerra ha destituido a 200 sargentos y soldados que se supone fundamentalmente que estaban en relación estrecha con los encartados en el movimiento comunista.

### Para captar la energía atmosférica

BERLIN.—El problema de la obtención de la energía eléctrica mediante el aprovechamiento de la energía atmosférica ha sido tratado por el inventor alemán Honnef en una sesión celebrada por la Sociedad para el desarrollo de las Ciencias.

El proyecto consiste en captar la energía atmosférica y someterla después a la acción de diversos transformadores.

Según cálculos hechos por el inventor, se necesitaría un capital de 4 600 000 marcos aproximadamente para la construcción de una fábrica provista de todos los aparatos necesarios.

Productos Químicos Hispano Lubresnisk

BADALONA

ABRIDOR CON SENIUS PARA EL CALZADO CREMA

COMPRAD UNICAMENTE

AVILA — Mercado de Ramón Mayra

## ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 12 de febrero de 1932

Ho- ras	Barómetro Alt. m/m	Pala.ómetro Termómetros		VIENTO		Estado del cielo	Luvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	656,2	-0,6	-0,6	NOO	0	Nieva	5,7	Máx. 0,0
12	656,8	-1,4	-1,4	N	1	Niebla	2,4	
4	657,1	-2,0	-2,0	N	0	Nieva	2,4	Mín. - 1,0